

## COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Anual de Sesiones 2021-2022

Primera Legislatura Ordinaria

### ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Martes 5 de octubre del 2021

En la ciudad de Lima, siendo las 17 horas con 9 minutos<sup>1</sup> del día martes 5 de octubre del año 2021, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista **Isabel Cortez Aguirre**, se dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, contando con la asistencia de los congresistas titulares **Burgos Oliveros, Quito Sarmiento, Cueto Aservi, Marticorena Mendoza, Ramírez García, Revilla Villanueva, Zeta Chunga y Tudela Gutiérrez**, así como de la congresista accesitaria **Bazán Narro**.

La congresista **Agüero Gutiérrez** solicitó dispensa mediante el Oficio N°090-DC/MAG2021-2026/CR, lo mismo que el congresista **Quiroz Barboza**, con Oficio N°192-2021-2022/STQB-CR, el congresista **Herrera Mamani**, con Oficio N°088-2021-2022-FHM/CR, el congresista **Soto Reyes**, con Oficio N°0051-2021-2022/ASR-CR.

#### I. APROBACIÓN DEL ACTA

Tras verificarse el quórum, la **señora Presidenta** puso a votación la aprobación del acta de la sesión del 28 de septiembre, que fue aprobada por unanimidad.

#### II. DESPACHO

La **señora Presidenta** informó que los documentos ingresados a la Comisión serán enviados por vía electrónica a los despachos de los señores congresistas.

#### III. PEDIDOS

En esta sesión no se consideraron pedidos.

#### IV. INFORMES

En esta sesión no se consideraron informes

#### V. ORDEN DEL DÍA

##### 5.1 Presentación del señor Juan Carlos Requejo, Superintendente de la SUNAFIL

El señor superintendente **Juan Carlos Requejo** informó sobre el plan de trabajo y avances en

<sup>1</sup> La sesión comenzó a las 16:21 como informativa.

los últimos años de su entidad. Destacó que la misión de SUNAFIL consiste en promover, fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las normas sociolaborales y las de seguridad y salud en el trabajo, en beneficio de los trabajadores, todo ello para lograr condiciones de trabajo digno y como tal se tiene una visión de la ciudadanía altamente empleable con condiciones laborales adecuadas y con un empleo digno y productivo. Mencionó los hitos del fortalecimiento del Sistema de Inspección del Trabajo, como también sobre los avances en cobertura nacional, en el fortalecimiento de equipos, en modernidad y predictibilidad, en nuevas herramientas, en modernización de procesos, entre otros.

Luego resaltó los principales resultados de la SUNAFIL al 2021: trabajadores formalizados del 2018 al 2021; incremento de la fiscalización y cobertura 2014 – 2021; inspecciones en seguridad y salud en el trabajo 2014 – 2021; asistencia técnica a las microempresas. También informó sobre los reconocimientos y certificaciones obtenidos por su institución. Finalmente, dio a conocer que se está trabajando con el Ministerio de Trabajo una propuesta de fortalecimiento a las atribuciones que debe tener las inspecciones de trabajo, en donde se ha detectado que se necesita competencias hacia los abusos y mejore el cumplimiento laboral.

Culminada la exposición del señor Juan Requejo, **la señora Presidenta** abrió la ronda de intervenciones de los señores congresistas.

La congresista **Bazán Narro** hizo mención sobre el ejercicio efectivo del derecho de huelga, luego preguntó si la SUNAFIL tiene algún plan diseñado o directiva que efectivice sus labores de fiscalización en el medio de continuas huelgas justificadas correspondientes para ser aprobadas por el Ministerio de Trabajo. También preguntó sobre las jornadas atípicas de los trabajadores mineros respecto a la salud y seguridad de los campamentos en tiempo de pandemia.

El congresista **Marticorena Mendoza** expresó las exigencias que tienen los trabajadores mineros de la empresa Shougang, solicitando el control y el cumplimiento de los derechos de los trabajadores a través de SUNAFIL.

La congresista **Zeta Chunga** preguntó de qué manera la SUNAFIL está actuando respecto a las trabajadoras del hogar, las cuales son muchas veces vulneradas en sus derechos laborales sin que exista un rol fiscalizador directo por parte del Estado y qué medidas se está tomando. También preguntó si la SUNAFIL está fiscalizando de manera activa y directa las empresas y si éstas vienen cumpliendo con las medidas sanitarias y protocolos de seguridad en el trabajo y si cuentan con un profesional de salud que se encargue de monitorear a todos sus trabajadores.

El congresista **Burgos Oliveros** reconoció la labor que realiza la SUNAFIL y a la vez sugirió que se solucione el problema de los trabajadores mineros de Shougang, uniéndose al pedido del congresista Marticorena, sobre lo cual solicitó reiterar la invitación a la minera junto a los trabajadores de la empresa para hacer el reclamo directo.

La congresista **Ramírez García** preguntó si la SUNAFIL ha iniciado las inspecciones laborales respecto a las denuncias realizadas por la ex gerente de EsSalud, Martha Linares, sobre la presunta contratación de personal sin el perfil profesional requerido en la institución. De otro lado, indagó también sobre el estado del proceso de amparo que interpusieron los inspectores

de la institución para la no contratación de nuevos inspectores en el concurso público 001- 2020 SUNAFIL.

El congresista **Marticorena Mendoza** solicitó se ponga al voto en el orden del día la conformación de un grupo de trabajo que fiscalice el caso de la empresa Shougang.

La **señora Presidenta** manifestó que tanto en la Comisión de Trabajo que preside como en su despacho se tienen constantes reuniones de trabajo con diferentes federaciones y sindicatos de trabajadores, quienes al plantear sus exigencias resaltan una aparentemente inadecuada fiscalización por parte de SUNAFIL, tales como los trabajadores de Celima, Rutas de Lima, Concar, Prosegur, Ideas Textiles, Cogorno, Federación de Trabajadores del Cemento, Corporación Peruana de Productos Químicos, entre otros.

Asimismo, informó que se ha trasladado oficios a la SUNAFIL para que informen sobre el estado de las denuncias de varios sindicatos, muchos de ellos por temas de desnaturalización de vínculo laboral, trato hostil a los trabajadores sindicalizados y prácticas antisindicales.

La **señora presidenta** en este punto de la sesión dio la palabra al señor Juan Carlos Requejo quien contestó las preguntas de los congresistas.

## **5.2 Presentación del señor Henry Blas Macarena, Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú**

El señor Henry Blas Macarena expuso la problemática del sector respecto a las jornadas atípicas y multas por parte de la SUNAFIL, casos también de salud y seguridad en pandemia en donde existe un acta de infracción que hasta la fecha no ha sido corregida, no se cumple los derechos de los trabajadores. Denunció también el incumplimiento del plan de vigilancia durante la pandemia. Solicitó la inspección de SUNAFIL requiriendo resultados.

## **5.3 Presentación del señor Julio Ortíz, Sindicato de Obreros Mineros Shougang Hierro Perú**

El señor Julio Ortiz señaló que la empleadora minera Shougang no está cumpliendo los mandatos respecto a las normas y leyes peruanas, incluso habló sobre las actas de infracción que está accionando SUNAFIL con la empresa Shougang. Dio a conocer que los trabajadores realizarán una asamblea con la finalidad de aprobar una huelga general indefinida, para la solución del pliego de reclamos; se pronunció en contra del internamiento obligado a los trabajadores mineros. Finalmente, solicitó la formación de una comisión de trabajo que asista a Marcona a verificar toda la problemática y las denuncias presentadas por los trabajadores.

## **5.4 Presentación del señor Miguel Moreno, Sindicato Nacional de Trabajadores Obreros de Gloria**

El señor Miguel Moreno dio a conocer la problemática de los trabajadores de la empresa Gloria, la cual transgrede y vulnera los derechos de los trabajadores, para lo cual solicitó el cumplimiento de la ley. Denunció que la Sunafil tiene convenios con la Policía Nacional del

Perú y con el Ministerio Público, pero ello solo protege la integridad del fiscalizador, mas no de los trabajadores. Reclamó una acción más efectiva de Sunafil; no basta con que aplique multas; se tiene que cumplir con la ley, insistió. El gobierno anterior favoreció a la empresa, a la que concedió su pedido de arbitraje y no de conciliación, que fue la demanda de los trabajadores. Hay derechos que se están vulnerando por parte de Gloria. Añadió finalmente que ya van más de 35 días de huelga.

### **5.5 Presentación del señor Darwin Valdiviezo, Federación Nacional de Trabajadores de la Agroindustria**

El señor Valdiviezo expresó su preocupación por la situación que atraviesan los trabajadores en el sector agroexportación y sugirió que la SUNAFIL debe reforzar su labor, aparte que se hace necesario modificar las leyes respecto a los contratos atípicos de trabajos y horarios acumulativos. Solicitó mesas de trabajos entre los trabajadores, empresarios y el gobierno buscando una mejor ley para el sector agroexportador.

La **señora Presidenta**, en este punto de la sesión, dio la palabra al señor Juan Carlos Requejo quien contestó las preguntas y comentarios expuestos por parte de los invitados.

### **5.6 Grupo de Trabajo caso Shougang**

Se aprobó por **UNANIMIDAD** constituir un grupo de trabajo al interior de la CTSS con la finalidad de investigar la situación laboral en la empresa minera Shougang.

### **5.7 Realización de sesión extraordinaria**

Se aprobó por **UNANIMIDAD** realizar una sesión extraordinaria el viernes 22 de octubre del presente año (4 pm) a efectos de tratar la problemática laboral en los gobiernos locales y regionales.

Finalizadas las intervenciones, la **señora Presidenta** puso a consideración la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo aprobada por unanimidad.

La **señora Presidenta** levantó la sesión a las 18 horas y 43 minutos.

**Se deja constancia que forma parte de esta acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente sesión, y complementariamente el audio y video de la misma.**